



PERIÓDICO

FECHA

SECCIÓN

22/09/2023

LEGISLATIVO

Óscar Mario Beteta en Radio Fórmula entrevista a Jorge Triana Tena, diputado federal del PAN

“Desde el año 2017 existe un código de responsabilidad parlamentaria, un código de ética en la Cámara de Diputados que faculta a cualquier ciudadano, cualquier persona puede presentar un recurso de responsabilidad parlamentaria en la Mesa Directiva de la Cámara, acusando a cualquier legislador de cualquier partido de que está violentando su propio trabajo, que haya incumplido con sus funciones o que se haya excedido en sus funciones. Si vemos que alguien insulta, que alguien golpea, que alguien choca borracho o que alguien charolea, puede ir y lo denuncia y hay un comité de ética y hay sanciones. Los ciudadanos tienen un arma muy poderosa para denunciar el mal actuar legislativo”.

<https://drive.google.com/file/d/1o9avXnUW2UH2rAfNaCVORDtCrcilNxzX/view>